



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECLPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS CARIHUEICO" ID N° 3520-41-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 553

DALCAHUE, 12 de Febrero de 2024

VISTOS: El Certificado N° 35 de la Secretaria Municipal de fecha 07/02/2024 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 07/02/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 23/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 18/01/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-41-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 2.719 de fecha 27/12/2023 que aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 14254 de fecha 22/12/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que dispone transferencia de recursos en calidad de suplemento a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Estudio SSR Las Compuertas Carihueico"
al siguiente oferente:

UTP IV INGENIERÍA LIMITADA E ITALO VARGAS MIRANDA

RUT N° [REDACTED]

2.- El monto de adjudicación es de \$ 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones de pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 400 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECLPLAN

AWGA/RCCC/CESS/jnpa